

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1684

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Libro** *Neuquén, el paraíso encontrado*, de la escritora Mercedes Lucero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Comelli, Pérez (A. C.) y Brillo**. (5.764-D.-2006.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Comelli, Pérez (A. C.) y Brillo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Neuquén, el paraíso encontrado*, de la escritora Mercedes Lucero, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Comelli, Pérez (A. C.) y Brillo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Neuquén, el paraíso encontrado*, de la escritora Mercedes Lucero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Neuquén, el paraíso encontrado*, de la escritora Mercedes Lucero.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– María C. Alvarez Rodríguez. –
Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti.
– Santiago Ferrigno. – Luis A.
Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. –
Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto.
– José E. Lauritto. – Araceli Méndez de
Ferreyra. – Olinda Montenegro. –
Norma E. Morandini. – Hugo G.
Storero. – Rosa E. Tulio.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente ha sido publicado un libro de interesantes características que intenta acercar a los niños, la historia de una manera ágil, didáctica y divertida. El mismo busca cuidar la rigurosidad histórica de los hechos que se narran para que, al conocerlos, amen y respeten profundamente la tierra que habitan.

Neuquén, el paraíso encontrado, va mostrando diversos episodios del crecimiento ininterrumpido de la ciudad del Neuquén y la Patagonia. Así, aparecen en escena el ministro Joaquín V. González y Carlos Bouquet Roldán, quienes soñaron con ver levantarse en ese suelo de clima árido a la Gran Capital del Sur. Tomando en cuenta al simpático conjunto de personajes, que moviéndose dentro del mundo de la fantasía van descubriéndole al lector el ayer y el hoy de nuestra Patagonia, la autora logra acabadamente hacer de los hechos históricos un mundo interesante para el joven lector.

El tendido de la línea férrea que unió Neuquén-Bahía Blanca a principios de siglo, lo cual fue desde esa época el puntapié a la idea de crear el Trasdino del Sur, hizo que la patagonia dejara de ser un territorio aislado y le brindó al hombre un medio de transporte eficaz; la llegada del telégrafo; del registro civil; el primer envío de petróleo hacia Buenos Aires, son algunos de los hechos que dan el marco histórico para la graciosa intervención de curiosos personajes que ponen una nota de encanto agradable al relato.

La enseñanza y la ejemplificadora historia de esta tierra, dirigida en este libro a los niños que la habitan, encuentra su fundamento en la corta edad del Neuquén, apenas dos generaciones. Por ello, la gran población infantil, viene de hogares cuyas raíces están en otras provincias o naciones. Y como no se puede amar lo que se desconoce, el libro no sólo pretende engrandecer el afecto por este suelo, sino inculcar el respeto y la admiración hacia aquellos primeros pobladores que soñaron un futuro mejor, y al hacerlo, pusieron su fe, esfuerzo, esperanzas, luchando contra la adversidad y las carencias, en este territorio.

Esta es la historia que nace en el suelo patagónico, forjada por audaces y bellos sueños de un grupo de visionarios. Tierra que, abriendo sus brazos, de algún modo hace realidad lo que manifiesta el Preámbulo de la Constitución Argentina: "...para nosotros, para nuestra posteridad, para todos los hombres del mundo que quieran habitar este suelo...".

Por su parte, la escritora Mercedes Lucero, es una prolífica escritora contemporánea. Miembro de la Sociedad Argentina de Escritores. En 1997 fue incluida en el *Diccionario de poetas hispanoamericano contemporáneos* y entre sus últimas obras podemos enumerar algunas. En el año 1995 el poemario *Perlas del corazón*. Luego, en 1996 surge *Estas cosas de mi alma*. En 2004 edita *Yo, una chica especial* y la novela *Allá lejos donde duerme el arco iris*. Al año siguiente publica el poemario *¿Recuerdas alma mía?* y el texto narrativo *Evocaciones. Ventanitas del ayer*. En 2006 se completa su obra con los libros *Neuquén, el paraíso encontrado*, *Cipolletti, La hermanita mayor* y *Cartas a Miguel*.

Por los fundamentos anteriormente expuestos es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

*Alicia M. Comelli. – José R. Brillo. –
Alberto C. Pérez.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el libro *Neuquén, el paraíso encontrado*, de la escritora Mercedes Lucero.

*Alicia M. Comelli. – José R. Brillo. –
Alberto C. Pérez.*